



# Literaturas y contextos carcelarios: escrituras y representaciones en la Península Ibérica. Introducción

Literatures and Prison Contexts: Writings  
and Representations in the Iberian Peninsula.  
Introduction

CRISTINA SOMOLINOS MOLINA

Universidade Nova de Lisboa, Portugal / Universidad de Alcalá, España

*cristinasomolinos@fcsh.unl.pt*

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5334-7281>

Las experiencias de la represión ligadas al ámbito de la cárcel ocuparon un lugar central en las dictaduras ibéricas. El poeta Marcos Ana hacía referencia a España como “una inmensa prisión, sembrada de penales y prisiones” en su poema “¡Basta ya! ¡Amnistía!” (Aznar Soler 2021, 288), metáfora que ha servido a la historiografía para ahondar en las dimensiones y el alcance de las políticas de represión y exclusión social masiva de los vencidos. La propia configuración y práctica de las experiencias ligadas a entornos prisionales ha permitido a los historiadores definir las características e idiosincrasia de su funcionamiento. Para ello, el concepto de “universo penitenciario” (Vinyes 2003; Hernández Holgado 2003; Valverde 2014; Oliver Olmo y Urda Lozano 2014; Casanova 2015) plantea la complejidad de las relaciones que se establecieron entre lo que ocurría en el interior de las cárceles y lo que sucedía fuera de ellas, hasta el punto de conformar realidades inseparables.

Tanto la historiografía de la represión franquista en España como los estudios dedicados a la represión del Estado Novo en Portugal han dedicado diversos trabajos a indagar en la realidad de las prisiones en investigaciones recientes. Al respecto, se han publicado numerosos trabajos que abordan el alcance de la represión franquista en ámbitos carcelarios desde diferentes perspectivas y se han desarrollado estudios que han analizado las escrituras testimoniales de las prisiones, especialmente desde las aporta-

ciones que estos textos suponen para la construcción de una historia alternativa y para la recuperación de una memoria silenciada por los discursos del régimen, así como enfoques centrados en las prácticas de escritura y de lectura desarrolladas en el seno de las prisiones (Molinero, Sala y Sobrequés 2003; Gómez Bravo 2009 y 2007; Rodríguez Teijeiro 2011; Ramos Mesonero 2012; Sierra Blas 2016; Egido y Montes 2018; Sierra Blas y Adámez Castro 2019). De forma paralela, se han publicado diversos trabajos sobre los contextos prisionales en el Estado Novo portugués desde diferentes puntos de vista, tanto en el ámbito de la historiografía como en la reconstrucción de memorias silenciadas (Medeiros 2006; Madeira, Flunser Pimentel y Farinha 2007; Flunser Pimentel 2007; Henriques y Samara 2013; Ademar y Aranha 2014; Farinha 2019).

Nuestro interés en este dossier se suma a los esfuerzos que se están llevando a cabo a la hora de desentrañar las características y dimensiones de la escritura en las cárceles de las dictaduras ibéricas, observando en este caso un ámbito que creemos especialmente interesante a la hora de valorar las dimensiones subjetivas de las experiencias de violencia política: las representaciones de las experiencias carcelarias a través de las manifestaciones culturales, mediante un enfoque amplio que abarca tanto los textos que tradicionalmente se incluyen en el ámbito de lo literario como otras escrituras de carácter testimonial. Si bien se han desarrollado estudios académicos que han abordado diferentes experiencias de reclusión en contextos dictatoriales, como los campos de concentración (Sánchez Zapatero 2010; Cate-Arries 2012; Lluch-Prats, Miñano Martínez y Sánchez Zapatero 2016), todavía resulta necesario seguir indagando en el ámbito de las representaciones de contextos carcelarios a través de obras literarias y otras manifestaciones culturales (Castillo y Montero 2003; Sierra y Castillo 2005; Ducellier 2016).

Este dossier, por tanto, tiene como objetivo contribuir a repensar las prácticas y representaciones literarias y testimoniales producidas desde las prisiones y sobre las prisiones, en su contextualización política y social. Se organiza en torno a estas dos líneas de investigación: de un lado, aborda la producción literaria y cultural desarrollada en el interior de las cárceles; de otro lado, estudia las representaciones del universo carcelario. Con ello, pretendemos aportar una visión amplia de la escritura relacionada con el contexto de las prisiones y de sus condiciones de producción. Se trata de una mirada transnacional que permite vislumbrar las semejanzas y conexiones de las experiencias sufridas, vividas y culturalmente representadas en las cárceles de la España franquista y el Estado Novo portugués. Ello permite la inclusión de aspectos diversos, tales como la producción poética en el interior de las prisiones y sus desencuentros con la censura, la elaboración de la memoria de la represión carcelaria en el ámbito del Estado Novo, la recepción y reelaboración de la escritura producida en el interior de las cárceles franquistas en los últimos años y su articulación como plataforma memorialística, así como la elaboración narrativa de los discursos en torno a las prisiones desde la escritura literaria actual, al hilo de los procesos de recuperación de la memoria democrática que tienen lugar en España desde inicios del siglo XXI.

El dossier recoge cuatro aportaciones en torno a estas cuestiones. El artículo de Aurore Ducellier, titulado “‘Maldita seas’. La poesía de las prisiones franquistas frente

a la censura”, que inicia el dossier, está dedicado a indagar en el funcionamiento de la censura en relación con la escritura literaria y su papel en la limitación de la creación, circulación y publicación de obras literarias concebidas entre los muros de los presidios franquistas. Para ello, la autora lleva a cabo un repaso por el contexto jurídico de la censura en las prisiones franquistas y destaca los medios clandestinos de circulación de textos literarios a través del análisis de testimonios de poetas como Pascual Cabrera, Diego San José, Pedro Luis Gálvez, Baltasar Fernández Cué, José Luis Gallego, Florentino Hernández Girbal, Luis Alberto Quesada o Marcos Ana, entre otros. Asimismo, Ducellier aborda un aspecto ligado íntimamente a la censura oficial que imponían los mecanismos del régimen: la autocensura y las estrategias de los autores para evitar el lápiz censor. La denominada por la autora “escritura entre líneas” resulta un procedimiento que los poetas utilizaron a menudo en las cárceles, y Ducellier aborda las modificaciones y cambios que sufrieron muchos de los poemas debido a la censura. Por último, el artículo dedica un apartado a discutir el estatuto específico del género poético en su relación con la actuación del aparato censor.

A continuación, Fátima Fernandes da Silva indaga en las memorias del antifascista portugués Edmundo Pedro, encarcelado y torturado por el régimen del Estado Novo, en su artículo “Edmundo Pedro: memoria de las prisiones del Estado Novo”. A través del relato que Edmundo Pedro desgrana en *Memórias. Um Combate pela Liberdade*, publicadas en tres partes entre 2007 y 2012, la autora analiza las experiencias carcelarias narradas, tanto en prisiones en territorio peninsular como en el campo de concentración del Tarrafal en Cabo Verde. Todo ello se relaciona con las dimensiones que articula el acto de testimoniar y se pone en diálogo con los testimonios de represaliados en distintos contextos de reclusión. En este sentido, Fernandes da Silva aporta un estudio de caso que permite relacionar las experiencias represivas en ámbitos carcelarios en diferentes contextos dictatoriales en la Península Ibérica.

Por su parte, Isabel Araújo Branco reflexiona acerca de la reelaboración de las experiencias de las prisiones franquistas en la novela *El vano ayer* (2004) de Isaac Rosa en su artículo titulado “Prisão e memória na Espanha franquista de *El vano ayer*, de Isaac Rosa”. El trabajo constituye un análisis pormenorizado de la representación de la prisión franquista en la novela de Rosa en relación con sus múltiples dimensiones: como espacio de represión política, como escenario de la propia historia de España, como prolongación natural de la acción judicial, como espacio de soledad y aislamiento y como lugar de visibilización de la humanidad. A partir de nociones como “lugar de memoria”, “lugares traumáticos” y “memoria en la literatura”, así como de los debates recientes en la historiografía y los estudios memorialísticos en España, Araújo Branco reflexiona acerca de los discursos presentes en la novela relativos a los espacios carcelarios y en las posibilidades que presenta la escritura literaria a la hora de construir discursos alternativos a la historia oficial.

Por último, Ángela Martínez Fernández, en su aportación “Un diálogo ‘imposible’ disloca el tiempo presente. Sobre narrativas encerradas en *Para la libertad: memorias a un padre asesinado* (2017)”, indaga en la obra de Antonio Martínez i Ferrer desde su

dimensión memorialística y su proyección como texto que involucra el tiempo presente y establece así una conexión entre dos tiempos históricos, en tanto que la obra se construye a través de la recuperación de las cartas del padre del autor escritas desde la prisión. Se trata de un trabajo que dialoga con las principales aportaciones de la historiografía acerca de las cárceles franquistas y los procesos de escritura en contextos de represión, pero también con la tradición de escrituras testimoniales con respecto a las experiencias en espacios prisionales. El artículo aborda el análisis de la obra de acuerdo con tres ejes principales: la dimensión de la autoría y la autoridad, relacionada con la determinación del lugar desde donde se articula el relato; la composición de la obra y las estrategias narrativas que despliega, es decir, la pregunta por el modo como se establece el material narrativo; por último, el sentido ideológico o dirección política de la narración.

Con todo ello, ofrecemos un mosaico de problemáticas acerca de las escrituras carcelarias, tanto de las producidas desde el interior de las prisiones como de las que recuperan las experiencias de los presos y presas de forma posterior. A través de las aportaciones, se pretende contribuir al estudio y difusión de literatura relacionada con contextos carcelarios en la Península Ibérica y se trata de subrayar la necesidad de incidir en su estudio desde ángulos de análisis interdisciplinarios. La diversidad de objetos de estudio, enfoques y paradigmas planteados en el dossier ha dado como resultado trabajos que combinan el análisis de obras y casos relevantes con la reflexión en torno a aportaciones teóricas fundamentales para el campo de estudio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ademar, Carlos y Ana Aranha. 2014. *No Limite da Dor. A tortura nas prisões da PIDE*. Lisboa: Parsifal.
- Aznar Soler, Manuel. 2021. “Marcos Ana, un poeta en el penal de Burgos”. En *El Partido Comunista de España y la literatura (1931-1978). Once estudios sobre escritores, intelectuales y política*, por Manuel Aznar Soler, 213-298. Sevilla: Atrapasueños,
- Casanova, Julián. 2015. *Cuarenta años con Franco*. Barcelona: Crítica.
- Castillo Gómez, Antonio, Feliciano Montero García y Verónica Sierra Blas. 2003. *Franquismo y memoria popular. Escrituras, voces y representaciones*. Madrid: Siete Mares.
- Cate-Arries, Francie. 2012. *Culturas del exilio español entre las alambradas: literatura y memoria de los campos de concentración en Francia, 1939-1945*. Barcelona: Anthropos.
- Ducellier, Aurore. 2016. *Les voix résilientes. La poésie carcérale sous le premier franquisme*. Tesis doctoral. Université de la Sorbonne-Nouvelle.
- Farinha, Luís. 2019. “As Prisões da P.I.D.E.”. *O Pelourinho: Boletín de Relaciones Transfronterizas* 23 (2ª época): 117-147.
- Flunser Pimentel, Irene. 2007. *A História da PIDE*. Lisboa: Círculo de Leitores.
- Henriques, Raquel y Maria Alice Samara. 2013. *Viver e Resistir no Tempo de Salazar*. Lisboa: Verso de Kapa.
- Gómez Bravo, Gutmaro. 2007. *La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*. Madrid: Catarata.

- 2009. *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista (1939-1950)*. Madrid: Taurus.
- Hernández Holgado, Fernando. 2003. *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo (1931-1941)*. Madrid: Marcial Pons.
- Lluch-Prats, Javier, Evelio Miñano Martínez y Javier Sánchez Zapatero. 2016. “El universo concentracionario: escribir para no olvidar”. *Quaderns de Filologia* 21: 9-21.
- Madeira, João, Irene Flunser Pimentel y Luís Farinha. 2007. *Vítimas de Salazar: Estado Novo e Violência Política*. Lisboa: A esfera dos livros.
- Medeiros, Pedro. 2006. *Voz do Silêncio. Prisões políticas portuguesas*. Coimbra: Centro de Documentação 25 de Abril da Universidade de Coimbra.
- Molinero, Carmen, Margarida Sala y Jaume Sobrequés. 2003. *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Crítica.
- Oliver Olmo, Pedro y Jesús Carlos Urda Lozano. 2014. *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ramos Mesonero, Alicia. 2012. *Memoria de las presas de Franco*. Madrid: Huerga y Fierro.
- Rodríguez Teijeiro, Domingo. 2011. *Las cárceles de Franco. Configuración, evolución y función del sistema penitenciario franquista*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Sánchez Zapatero, Javier. 2010. *Escribir el horror: literatura y campos de concentración*. Barcelona: Montesinos.
- Sierra Blas, Verónica y Guadalupe Adámez Castro. 2019. “Escrituras y lecturas en reclusión”. *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 19: 23-29.
- Sierra Blas, Verónica y Antonio Castillo Gómez. 2005. *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en centros de internamiento*. Gijón: Trea.
- Sierra Blas, Verónica. 2016. *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el franquismo*. Madrid: Marcial Pons.
- Valverde, Clara. 2014. *Desenterrar las palabras: transmisión generacional del trauma de la violencia política del siglo XX en el Estado español*. Barcelona: Icaria.